

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL PAÍS VASCO  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**EAEko AUZITEGI NAGUSIA  
GOBERNU IDAZKARITZA**

**D<sup>a</sup>. BEGOÑA BASARRATE AGUIRRE, SECRETARIO DE  
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS  
VASCO.**

**C E R T I F I C O:** Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 10 de mayo de 2019 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

**DECIMONOVENO.- PONENCIA JUNTA DE JUECES SOCIAL DE  
BILBAO.**

Se da cuenta a la Sala del contenido del Acta de la Junta de Jueces de lo Social de Bilbao, celebrada el día 3 de abril de 2019, en la que se acordó dejar sin efecto el incremento de reparto del Juzgado nº 11 de lo Social.

Habiendo sido designada ponente en relación al presente asunto la Ilma. Sra. Dña. Ines Soria Encarnación, por la misma se emite Ponencia del siguiente tenor literal:

*“En cumplimiento del Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente de fecha 30 de abril de 2019, emito INFORME para la siguiente reunión de Sala de Gobierno sobre la Junta de Jueces de los Juzgados de Social de Bilbao celebrada el 3 de abril de 2019.*

***Contenido de la Junta***

*La Junta tiene por objeto un único pronunciamiento:*

*-Acordar por unanimidad dejar sin efecto el incremento de reparto del Juzgado nº 11 de lo social, procediéndose en consecuencia, a un reparto aleatorio e igualitario de todas las clases de registro, entre los once Juzgados de lo Social de Bilbao.*

***Informe***

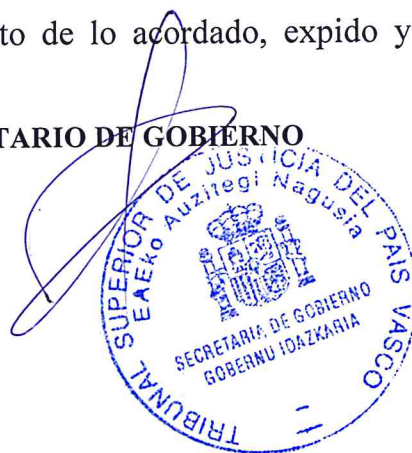
*-Ante la decisión de los magistrados de lo Social adoptada por unanimidad y atendiendo al nivel de señalamientos alcanzado por el juzgado de nueva creación, considero que debe ratificarse el acuerdo alcanzado por la Junta de lo Social al responder al principio de reparto equitativo entre los órganos de la misma jurisdicción en el mismo partido judicial.”*

Queda la Ponencia unida al presente Acta como Anexo IV.

La Sala, previo examen y deliberación, acuerda hacer suyo el contenido de la Ponencia, aprobar la propuesta y ratificar el acuerdo alcanzado por la Junta de lo Social. Elévese el Acta de la Junta de Jueces junto con la ponencia al Consejo General del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difúndase en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 14 de mayo de 2019.

**LA SECRETARIO DE GOBIERNO**



D./D.<sup>a</sup> **JUAN CARLOS MEDIAVILLA GUERRA**,  
como Magistrado/a y Secretario/a de la Junta de  
Jueces de Social de BILBAO (BIZKAIA),

CERTIFICA: Que en el legajo de Actas de Juntas  
de Jueces aparece la siguiente:

**JUAN CARLOS MEDIAVILLA GUERRA**  
magistratuak, BILBAO (BIZKAIA)(e)ko  
Lan-arloa(e)ko epaileen batzarreko idazkaria  
naizen aldetik,

ZIURTATZEN DUT: Epaileen batzarretako akten  
artean akta hau dagoela jasota:

## **JUZGADO DECANO DE BILBAO (BIZKAIA)(E)KO EPAITEGI DEKANOA**

BARROETA ALDAMAR, 10 7ª PLANTA - C.P./PK: 48001  
TEL.: 94-4016453  
FAX: 94-4016632

REF. / ERREF.: Junta de jueces / Epaileen batzarra 6/2019  
DEN. / GAIA: 1º EXENCIÓN DE REPARTO RELACIONADO CON EL JUZGADO  
DE LO SOCIAL Nº 11 DE BILBAO 2º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Número Registro General/Erregistro Orokorreko Zenbakia: 3213/2019

### **ACTA DE LA JUNTA DE JUECES**

### **DE LO SOCIAL DE BILBAO (BIZKAIA)**

### **CELEBRADA EL DÍA 3/04/2019**

En la fecha señalada se celebra Junta de Jueces con la asistencia de los Magistrados de los Juzgados de lo Social: nº 1, Dña. Marta Lucía Moratinos Vielva; nº 2, Dña. Mónica González Fernández, quien delega en la Magistrada del nº 5; nº 3, Dña. Beatriz García Celaa, quien delega en la Magistrada del nº 5; nº 5, Dña. Teresa Montalban Gómez; nº 6, D. Jaime Segalés Fidalgo, quien delega en el Magistrado del nº 11; nº 7, Dña. Inmaculada López Lluch, quien delega en el Magistrado del nº 11; nº 9, D. Diego Orive Abad; nº 10, D. Fernando Breñosa Álvarez de Miranda; y nº 11, D. Juan Carlos Mediavilla Guerra; con la asistencia del Juez Decano D. Aner Uriarte Codón, actuando como Secretario de la Junta el Magistrado del Juzgado de lo Social nº 11.

### **En relación al PRIMER punto del orden del día sobre REPARTO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE BILBAO:**

Se aportan previamente a los Magistrados estadísticas de los asuntos repartidos entre los Juzgados de lo Social de Bilbao, en el primer trimestre de 2019.

El Magistrado del nº 11 manifiesta que tiene la agenda señalada hasta noviembre de 2019, y solicita que se deje sin efecto el incremento en el reparto al nº 11, atendiendo a que el mismo ha venido funcionando un año entero (desde su puesta en funcionamiento efectivo, el 2 de abril de 2018); y ha alcanzado ya una

situación similar a la de los otros diez Juzgados de lo Social.

Los integrantes de la Junta aceptan, por unanimidad, dejar sin efecto dicho incremento; procediéndose, en consecuencia, a un reparto aleatorio e igualitario de todas las clases de registro, entre los once Juzgados de lo Social de Bilbao.

En relación al SEGUNDO punto del orden del día sobre RUEGOS Y PREGUNTAS:

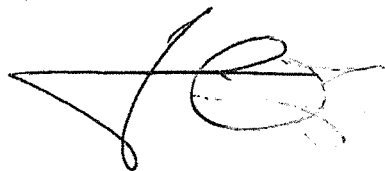
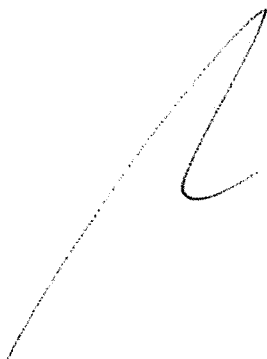
Por Juez Decano se anuncia la futura convocatoria de Junta para la solicitud de vacaciones. Se solicita que la Junta incluya un punto del orden del día sobre la norma de reparto relacionada con los actos preparatorios y la demanda posterior.

No proponiéndose por los asistentes ninguna otra cuestión, se da por concluída la presente Junta, de lo que yo el Secretario doy fe.

Bertaratuek beste ezer proposatu ez dutenez, batzarra amaitutzat eman da. Idazkaria naizen honek fede ematen dut.

**EL MAGISTRADO-JUEZ DECANO**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**



Lo que uno y certifico, en BILBAO (BIZKAIA) a cinco de abril de dos mil diecinueve.

Akta ziurtagiri honi erantsi diot. Azaldutakoa ziurtatzen dut, BILBAO (BIZKAIA)(e)n, bi mila eta hemeretzi (e)ko apirilaren bost(e)an.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

**BATZARREKO IDAZKARIA**